



SEMANARIO
DE SALAMANCA,

DEL SABADO 8 DE NOVIEMBRE DE 1794.

CARTA PASTORAL

Del Ilustrísimo Señor Don Francisco Mateo Aguiriano y Gomez, por la gracia de Dios, y la Santa Sede Apostólica, Obispo de Calahorra y la Calzada, Señor de la Villa de Arnedillo, del Consejo de S. M. &c.

Al Venerable Clero Secular y Regular, y á todos los Fieles de mi Diócesis, salud en nuestro Señor Jesu-Christo.

LA Magestad Divina, justamente irritada por mis pecados, me ha dado á beber el cáliz amargo de la mas amarga tribulacion, permitiendo, por sus adorables juicios, que los enemigos de la Religion y de la Humanidad hayan penetrado, aunque por pocas horas, en algunos Lugares de mi Obispado: todos lo sabeis; y ni me dexa el extremo dolor que me oprime, ni tampoco es necesario que yo os refiera individualmente las atrocidades que han cometido, y los daños que han causado á mis amados Hijos: basta recordaros por mayor, que ni se han contentado con saquear é incendiar los infelices Pueblos, los augustos Templos, destruir las Sagradas Imágenes, perseguir á los Ministros del Altar, y quitar á alguno de ellos la vida, con una crueldad y barbarie hasta estos tiempos inaudita: el

L

mismo Santo de los Santos, el Unigénito del Eterno Padre, venerado en el Augustísimo Sacramento del Altar, ha sido vilmente arrojado por el suelo, y hollado indignamente por las infames plantas de un Ejército impío: los Cielos se pasman de atrevimiento tan horrible! Y no dudo que los Espíritus Celestiales se mirarian unos á otros, como asombrados, al advertir por una parte la osadía y avilantez de tan malvadas criaturas, y por otra la paciencia de tan amable y benigno Criador! Tal es el fruto de la falsa Filosofía de este siglo; y tales los efectos de la impiedad y del ateísmo. Ya es poco para nuestros enemigos, insultar y atropellar á los hombres; hacen la guerra al mismo Dios.

En situacion tan triste, ¿qué puedo yo hacer, venerables hermanos y carísimos hijos míos, sino pedir á voces, como el Profeta, agua para mi cabeza, y una fuente de lágrimas para mis ojos, y llorar dia y noche los desacatos de un Ejército bárbaro y libertino, y los males que padece mi amado Pueblo? Verdaderamente mi corazón está cubierto de luto, y no le permitiré el menor consuelo hasta que el Señor vuelva á mirarnos con benignidad, y aparte su ira de nosotros. Mi ocupacion continúa será dirigir á mi Dios aquellos lúgubres clamores del Salmista: „¡O Señor! Los Gentíles han venido á tu heredad, han contaminado tu santo Templo, han entregado á las bestias las carnes de tus Santos, han derramado, como agua, su sangre al rededor de Jerusalén. Pero Dios mio, ¿hasta quando estarás airado sin aplacarte; y se encenderá tu Espíritu zeloso como un fuego?“

Mas, entretanto, es justo que yo dé á mi Venerable Clero un público testimonio de mi satisfaccion y agradecimiento, por el zelo y piedad con que exhorta á sus Feligreses á la defensa de la Religion y de la Pa-

tria, y á guardar una fidelidad inviolable á nuestro Católico Monarca. Habels cumplido, hermanos míos, con lo que tanto os encargué en mi Pastoral de 18 de Diciembre de 93, y en las demas exhortaciones que os he dirigido, con motivo de las presentes urgencias. Continúad pues en este ejercicio, digno de vuestro Ministerio; y esperad, sin la menor duda, el eterno premio que tiene preparado el gran Padre de Familias á los fieles Obreros de su viña. Tambien debo alabar los deseos que teneis bien manifestados de sacrificar, no solo vuestras haciendas, sino aun las riquezas y rentas de vuestras Iglesias, si fuesen necesarias para sostener una Guerra, en que tanto interesa la felicidad espiritual y temporal de nuestros Paebls. Aunque estoy profundamente penetrado de los mas sinceros sentimientos de veneracion hácia las cosas destinadas al ministerio del Altar, tampoco ignoro que al fin no son mas que unos Depósitos sagrados, que la piedad de los Fieles ha colocado en nuestras manos, con el fin de promover el culto Divino, y socorrer todo género de necesidades. Nosotros satisfariamos á tan piadosos fines, presentando aquellos tesoros á los pies del Soberano, para que los expendiese en la manutencion de sus Exércitos; y no haríamos en esto mas que seguir la doctrina ó el exemplo de S. Gerónimo, S. Agustín, S. Gregorio el Magno, y otros muchos Varones no ménos celebres por su virtud, que por su sabiduría. Pero si un respeto mal entendido á los Vasos consagrados nos hiciera niámiamente detenidos en este punto, ¿no deberíamos temer que viniesen á poder de nuestros Enemigos? ¿No sabemos, diré con S. Ambrosio, cuánto oro y plata hallaron los Asirios en el Templo del Señor? Entónces me diréis vosotros, ¿qué uso se haria de nuestros Cálices y preciosos Ornamentos? Ah hermanos míos! ¿Luego podríamos sufrir que con ellos se comprase la débil

Religion , y poco segura fidelidad de los espíritus frágiles y relaxados? ; Que nuestros contrarios , aumentando con ellos cada dia sus fuerzas , quitasen la vida á nuestros Feligreses ; reduxesen á cenizas nuestras casas, y aun las mismas Iglesias? ; No quiera Dios que se apodere de nosotros tan cruel piedad ! Estémos dispuestos para despojar con gusto , si así fuere preciso , los Templos muertos , para vestir y defender los Templos vivos del Espiritu Santo: para que no haya tantas viudas , y tantos huérfanos: porque no suspire el pobre Labrador, al ver talados los amenos campos , regados con el sudor de su rostro: y finalmente porque no lllore en vano la casta Doncella , arrebatada del seno de su triste Madre, para satisfacer la insaciable lascivia de una Tropa indisciplinada y libertina.

Igualmente tengo por digna de los mayores elogios la caridad de aquellos Eclesiásticos que se han ofrecido á acompañar á los nuevamente alistados para el Ejército. Ciertamente podrán servir mucho á Dios y á la Patria, exhortándoles a pelear con fortaleza ; animándoles con sus consejos saludables , y administrándoles en la necesidad , ó quando lo pida su devocion , los santos Sacramentos ; pero les encargo muy encarecidamente por las entrañas de Jesu-Christo , que se conduzcan con la santidad propia de nuestro Estado , que debé ser exemplo de moderacion y mansedumbre ; que nunca se olviden de que las Armas de nuestra Milicia son las lágrimas y la oracion ; y que echen mano de ellas , á imitacion de Moysés , mientras el Pueblo pelee las batallas del Señor.

Finalmente , el ilustrado zelo de los Curas Párrocos y demás Sacerdotes de mi Diócesis no me permiten dudar de que no abandonarán sus Iglesias en los peligros que puedan sobrevenir en un tiempo de tanta calamidad. A la verdad nunca es mas necesaria su presencia

que en estas ocasiones : ella inspira á los Fieles el valor de que necesitan para no desamparar sus Lugares sin causa , y resistir sus fuerzas : por sus exhortaciones toleran con resignacion christiana las molestias y trabajos que son indispensables en los Pueblos que están próximos al Enemigo ; y por último de su mano reciben los grandes socorros espirituales y temporales , que es capaz de proporcionarles el Ministerio Pastoral.

Pero pasando ya á hablar á mis amados Feligreses, ¿qué expresiones serán bastantes á manifestaros , hijos míos, la singular complacencia con que os he visto alistarse , llenos de gozo , para esta Guerra , y con que algunos habeis ya tomado las Armas , quedando ya los demás prontos para salir a la primera orden? Yo os confieso , que en medio de la extrema afliccion que me ocasiona la memoria de vuestros males , respiro , quando me acuerdo de los alegres vivas , con que todos los dias aclamais á la Religion y al Rey ; voces dignas de vuestros nobles espíritus ; y que sin duda acreditaréis con obras de heróyco valor y fidelidad. Y de lo contrario , ¿qué bienes podriais esperar de los crueles enemigos que teneis á vuestras puertas? Siendo tan infieles á Dios , no es de extrañar que ultragen todos los derechos del hombre ; la cruel conducta que han observado en todas partes la habeis visto estos últimos dias en nuestro Reyno ; han obligado á abandonar su Patria á los que ó no han podido resistirles , ó se han dexado seducir de sus abominables sugeriones : no han perdonado á las castas Esposas de Jesu-Christo ; estas mansas Ovejas son ya presa de los Lobos ; ni aun á los Ministros del Santuario conducidos á Francia en fuerza de edictos escandalosos. ¿Apreciáis las riquezas? Ellos se han empobrecido mutuamente , y vienen á robaros las que poseeis. ¿Deseais el reposo y la paz? Ellos no la gozan , porque no hay paz para los impíos , dice el Se-

ñor. ¿Suspirais por el honor? Ellos son infames delante de Dios y de los hombres. ¿Estimais mas que todo la Religion? Ellos no la miran ya con indiferencia, sino con desprecio, y aun con aversion. En vano pues esperais de vuestros contrarios lo que no han podido, ó no han querido lograr para sí mismos. Id antes bien, y á imitacion de vuestros piadosos ascendientes derramad esa ilustre y generosa sangre en defensa de la Fe Santa, de vuestras haciendas, de vuestras mugeres, y de vuestros hijos: y si alguno de vosotros muriere en tan justa demanda, dichosa la vida que habrá tenido un término tan glorioso, y preciosa la muerte que os trasladará, como es justo que esperemos, á la vida inmortal.

Venerables hermanos, y amados hijos míos: conservemos y propaguemos todos estos sentimientos de Religion: seamos fieles á Dios y al Rey, pues de otra suerte no podemos ser buenos Christianos: unamos la sencillez de Palomas con la astucia de las Serpientes; y nadie se dexé seducir de las palabras lisongeras de unos hombres que nos aborrecen mortalmente; pero al mismo tiempo saben esparcir por todas partes promesas alhagueñas, ocultando debaxo de sus labios, segun la expresion del Profeta, el veneno de los Aspides. Y para que mis Ovejas tengan el consuelo de oír, por medio de esta mi Carta, la voz de su Pastor, y conocer los deseos de un Padre, que las ama tiernamente, encargo á los Curas Párrocos, que la lean al Pueblo en el primer dia Festivo, al tiempo del Ofertorio de la Misa mayor; y entretanto os doy á todos, con el mas sincero afecto, mi Paternal Bendicion. En Logroño á veinte y seis de Septiembre de mil setecientos noventa y quatro. = Francisco Obispo de Calahorra y la Calzada.

Noticias particulares.

REAL CEDULA DE S. M. Y SEÑORES DEL Consejo, por la qual se manda que á los Obligados Salitreros Dependientes de Fábricas y Molinos de Pólvora de todo el Reyno, se les cumplan, guarden, y observen las exênciones y privilegios que les están concedidos, declarándoles igualmente por libres y exêntos, no solo del alistamiento de Quintas, sino tambien del reemplazo de Mililicias.

Don Carlos por la gracia de Dios, Rey de Castilla, &c. &c. &c. *Sabed*: Que por los Salitreros de la Mancha se me han hecho varios recursos terminantes á que se les rescindan sus contratas respecto de que no se les guardan sus exênciones, pues á pesar de ellas habian sido incluidos en el actual sortéo de quintas para el reemplazo del Exército; y enterado de los necesarios y precisos que son tan útiles sirvientes para el buén estado y servicio de mis Reales Fábricas de Salitre y Pólvora, que tanto interesan al Reyno, singularmente en el dia, y de que se mira como imposible la subsistencia de ellas no alentando á los Fabricantes con los fueros, privilegios y exênciones que de tiempo inmemorial les están concedidos, y empeñan al fomento y propagacion de los salitres mas que la utilidad que les resulta de su labor; hé tenido á bien de resolver en Real órden, que comunicó al mi Consejo en veinte y seis de Septiembre proximo Don Diego de Gardoqui, mi Secretario de Estado, y del Despacho Universal de la Real Hacienda, que á los Obligados Salitreros Dependientes de Fábricas y Molinos de Pólvora de todo el Reyno se les cumplan, guarden y observen las exênciones y privilegios que les están concedidos, declarándoles igualmente por libres y exêntos, no solo del alis-

tamiento de quintas, sino tambien del reemplazo de milicias. Publicada en el Consejo esta mi Real órden, acordó su cumplimiento, y para que le tenga expedir esta mi Cédula. Por la qual os mando á todos y á cada uno de vos en vuestros Lugares, distritos y jurisdicciones, veais la expresada mi Real resolucion, y en la parte que os corresponda respectivamente, cuideis de su exácto cumplimiento, dando para ello las órdenes y providencias que se requieran y sean necesarias: Que asi es mi voluntad; y que al traslado impreso de esta mi Cédula, firmado de Don Bartolomé Muñoz de Torres, mi Secretario, Escribano de Cámara mas antiguo, y de Gobierno del mi Consejo, se le dé la misma fe y crédito que á su original. Dada en San Lorenzo á quince de Octubre de mil setecientos noventa y quatro.

YO EL REY: Yo Don Fernando de Nestares, Secretario del Rey nuestro Señor, lo hice escribir por su mandado: Don Marcos de Argaiz: Don Jacinto Virto: Don Francisco de Acedo: Don Pedro Carrasco: Don Gutierrez Vaca de Guzman: Registrada: Don Leonardo Marques: Por el Canciller mayor: Don Leonardo Marques. Es copia de su original, de que certifico: Don Bartolomé Muñoz.

Hallazgo. Quien haya perdido un paño nuevo, que se halló en las Peñuelas de San Blas, acuda á la Demandadera de Santa Maria de las Dueñas.

Pérdida. Quien hubiere hallado un Alfiletero de plata, que se perdió dicho dia de los Santos desde el Arco del Toro hasta el de la Trinidad, acuda á casa de Don Manuel Antonio Fernandez, vive al Estanco mayor.

Salamanca, en la Imprenta de la calle del Prior.